



COLEGIO DE ABOGADOS DE LIMA
CAJA DE PREVISION SOCIAL DEL ABOGADO

PRESTACIONES OTORGADAS

Av. Santa Cruz No. 255 – Miraflores
Teléfono: 710-6609 – Fax: 221-3198
Informes: www.cal.org.pe (Link: Caja previsión Social)
Correo Electrónico: cajadeprevision2011@yahoo.es

PRESTACION DE RETIRO (*)

INDISPENSABLE: Ser miembro ACTIVO y contar con 30 años de aportación al CAL y 60 años de edad.

Trámite:

1. Compra de Certificado de Fondo Mutuo a través de Caja CAL (S/. 40.50)
2. Ingresar Certificado por Mesa de Partes, el mismo que se deriva a Contabilidad General de la Orden, quien emitirá informe debidamente documentado.

Después de diez (10) días útiles de haber ingresado por Mesa de Partes el Certificado de Fondo Mutuo, presentarse ante la oficina de Caja de Previsión Social con los siguientes documentos:

- Copia del último recibo de aportaciones.
- Copia simple de su D.N.I.
- Partida de Nacimiento **Original** o Certificado de Inscripción emitida por la RENIEC.

Luego de lo cual la Caja de Previsión Social facilitará lo siguiente:

- Solicitud de Beneficio de Prestación dirigida al Comité de Administración (según formato de la CPSA).
- Declaración Jurada, firmada por el solicitante (según formato de la CPSA).

Finalmente el solicitante ingresará por Mesa de Partes los documentos indicados en los ítem precedentes, para su aprobación por el pleno del Comité. (Duración aprox. un (1) mes).

PRESTACION DE INVALIDEZ (*)

CERTIFICADO FONDO MUTUAL – Caja CAL S/. 40.50

- Tener la calidad de activo al momento de presentación de la solicitud.
- Copia del último recibo de aportaciones.
- Solicitud de Beneficio de Prestación dirigida al Comité de Administración (según formato otorgado por la CPSA).
- Copia simple del DNI del solicitante.
- Copia simple del Carnet de Agremiado.
- Informe Médico, Epicrisis y/o Certificado de Discapacidad Originales. **(Requisito INDISPENSABLE).**
- Informe de la Junta Médica del CAL.

PRESTACION DE SEPELIO

Esta prestación es otorgada en forma integral (funerarios – sepultura y/o cremación) por servicios contratados por Convenio, **NO REEMBOLSABLE.**

Requisitos:

- Tener la calidad de ACTIVO al momento de la contingencia, no con posterioridad (Art. 6° y 9° del Estatuto de la Orden, concordante con el Art. 21° del Reglamento de la Caja de Previsión Social). En caso de encontrarse en proceso de fraccionamiento y/o dispensado de aportes, sólo está habilitado para el ejercicio de la profesión.
- Ocurrido el fallecimiento del agremiado en días laborales, comunicar inmediatamente el hecho a la Caja de Previsión Social – Telef. 710-6609 de ocurrir en día sábado, domingo feriado a la Central del CAL 710-6601 y/o empresas funerarias o camposantos con convenio vigente.
- Documentos que han de presentar los familiares para la atención del servicio: Último Recibo de Aportaciones y DNI del agremiado.

() Excluyentes.*

Atención: Lunes a Viernes 09.00 a.m. / 06.00 p.m. Teléfono: 710-6609

Informes: www.cal.org.pe (Link Caja Previsión Social).

SERVICIOS CAMPOSANTO

(SERVICIOS PRESTADOS POR CONVENIO, NO REEMBOLSABLE)

De conformidad a los Arts. 10° y 11° del Reglamento de Sepelio, el costo máximo que asumirá la CPSA por servicios de sepultura es de US\$ 1,300.00 Dólares Americanos y por Gastos de Cremación US\$ 400.00 Dólares Americanos, el adicional y/o mejora estará a cargo del familiar del agremiado. Con relación a servicios para familiares se brindará descuentos.

EMPRESA	SERVICIOS	COSTO
<p align="center">CAMPO FE Resp. Sr. Iván Cavero / Sra. Lorena Almonte/ Mónica Rodríguez Av. Javier Prado Este 3580 San Borja Teléfonos: 436-2222 anexo 301 99814-0248 / 998161875- 9811775745</p>	<p>Sepultura Bajo Tierra Espacio Individual Compartido.</p> <p>Sepultura Personal</p>	<p>Campo Fe Huachipa US\$ 1,065.00</p> <p>Campo Fe Norte US\$ 1,300.00</p>
<p align="center">MISION CAMPOSANTO CATOLICO “PARQUE DEL RECUERDO”</p> <p align="center">Resp. Flor Quiroz Teléfonos: 618-7130 / 618-7070 995420456, RPM *412569 Av. Santa Cruz 330 San Isidro</p>	<p>Sepultura Personal Bajo Tierra</p> <p>Camposantos: Panamericana Sur – Lurín. Parque de la Esperanza – Arequipa y Parque del Recuerdo – Tacna.</p>	<p>Zona 3 - US\$ 1,300.00</p>
<p align="center">MISION CAMPOSANTO CATOLICO “JARDINES DEL BUEN RETIRO”</p> <p align="center">Resp. Flor Quiroz Teléfonos: 618-7130 / 618-7070 995420456, RPM *412569 Av. Santa Cruz 330 San Isidro</p>	<p>Sepultura Personal Bajo Tierra Camposanto: Panamericana Norte.</p>	<p>Zona 3 - US\$ 1,300.00</p>
<p align="center">JARDINES DE LA PAZ Resp. Sra. Milagros Navarro D. Av. San Borja Sur 1190 San Borja Teléfonos: 710-5000 (133) 99994-1986 / 98111-5697</p>	<p>LA MOLINA Pradera de la Paz – Nicho (10 años) Nicho Cinerario Simple</p> <p>LURIN Pradera de la Paz – Lote (10 años) Pradera de la Paz – Nicho (10 años) Nicho Normal Fila 1 (perpetuo) Nicho Normal Fila 5 (perpetuo) Nicho Normal Fila 6 (perpetuo) Nicho Normal Fila 7 (perpetuo) Cinerarios (Lotes y Nicho) simple Cinerarios (Lotes y Nichos doble</p> <p>HORNO CREMATORIO LURIN Trujillo y Chiclayo</p>	<p>US\$ 1,300.00 US\$ 1,200.00</p> <p>US\$ 1,300.00 US\$ 900.00 US\$ 1,300.00 US\$ 1,250.00 US\$ 1,200.00 US\$ 1,150.00 US\$ 700.00 US\$ 1,000.00 US\$ 400.00</p> <p>Precios según Convenio CAL</p>
<p align="center">MAPFRE – PERU (FINISTERRE) Resp. Srta. Fanny Córdova Jr. Domingo Cueto 323 Lince Teléfono: 999436777, # 243421</p>	<p>Sepultura Bajo Tierra Personal – Huachipa Personal – Chinchá Servicio Cremación Huachipa</p>	<p>US\$ 1,300.00 S/. 2,900.00 US\$ 300.00</p>

SERVICIOS FUNERARIOS

(SERVICIOS PRESTADOS POR CONVENIO, NO REEMBOLSABLE)

De conformidad al Art.9° del Reglamento de Sepelio, el costo máximo que asumirá la CPSA por servicios de funerales es de S/. 1,700.00 Nuevos Soles, el adicional y/o mejora estará a cargo del familiar del agremiado. Con relación a servicios para familiares se brindará descuentos.

EMPRESA	SERVICIOS	COSTO
<p>CORPORACION FUNERARIA S.A. (Agencias a Nivel Nacional) Resp. Srta. Fanny Córdova Dirección: Domingo Cueto 323 Lince Teléfonos: 999436777, #243421</p>	<p>Ataúd Modelo Imperio o Americano Capilla Ardiente modelo americano Servicio de Carroza, Camioneta para flores Asesoría y Apoyo Integral Vehículo de Acompañamiento Conducción e instalación de Velatorio Salones Velatorio, según elección. Servicio de Cargadores. En casos de Cremación: Necropsia clínica, pago área de salud. Urna para cenizas</p>	<p>Servicio Funerario S/. 1,700.00 (a cargo del CAL)</p> <p>En casos de Cremación: Horno Crematorio US\$ 288.00 MAPFRE HUACHIPA</p>
<p>FUNERARIA LIBERTAD Resp. Sra. Carmen Hernández Dirección: Domingo Cueto 329 Lince Teléfonos: 265-4265 / 98553-0609</p>	<p>Ataúd Modelo Americano Capilla Ardiente en varios diseños. Servicio de Carroza y vehículo para flores Asesoría y apoyo integral. Vehículo de acompañamiento. Conducción e instalación de Velatorio Asistencia de un Director Funerario Salones Velatorio según elección Servicio de Cargadores y un arreglo floral En casos de Cremación: Necropsia clínica. Pago área de salud. Urna para cenizas.</p>	<p>Servicio Funerario para sepultura o cremación S/. 1,700.00 (a cargo del CAL)</p>
<p>FUNERARIA LA MOLINA Resp. Srta. Martha García Dirección: Av. Javier Prado Este 2248 San Borja Teléfono: 225-1060 anexo 234 99833-7498</p>	<p>Ataúd Modelo Imperio o Esperanza Asistencia de Director Funerario Carroza de lujo y Coche de Flores Capilla Ardiente Preparación Tanatológica Traslado, instalación y coordinaciones. Trámites de inscripción de partida. Salón Velatorio de Funeraria La Molina. Servicio de Cargadores (6) o movilidad. En casos de Cremación: Necropsia clínica. Derecho de salubridad. Urna de cenizas.</p>	<p>Servicio Funerario S/. 1,700.00 (a cargo del CAL)</p> <p>Serv. Fun. – Cremación S/. 2,475.00</p>
<p>FUNERARIA JARDINES DE LA PAZ Lima Resp. Sra. Milagros Navarro Delgado Dirección: Av. San Borja Sur 1190 San Borja Teléfono: 710-5000 (133) 99994-1986 / 98111-5697</p>	<p>Ataúd de Madera Natural, Carroza de lujo Carro para flores; Capilla Ardiente con Luces o Cirios; Trámites y Traslados, Preparación Tanatológica, personal auxiliar correctamente uniformado. Velatorio de Jardines de la Paz ó Cargadores ó Movilidad En casos de Cremación: Necropsia clínica. Derecho de salubridad Urna para cenizas.</p>	<p>Servicio Funeraria para Sepultura y Cremación S/. 1,700.00 (a cargo del CAL)</p> <p>Horno Crematorio US\$ 400.00</p>
<p>FUNERARIA PACIFICO PERUANO S.A.C Resp. Carlos Hurtado Dirección: Jr. Zorritos N° 351 Lima (Ref. Costado Hospital Loayza) Tlf. 3308262 / 995419895</p>	<p>Ataúd de madera modelo Imperial o cuadrado, acabado al duco, Carroza funeraria de primera. Capilla Ardiente modelo Americana Traslado, conducción del féretro al lugar de velación y camposanto. Trámites: inscrip.de defunción en Reniec Preparación Tanatológica del fallecido: formolización. Vehículo para flores, Salón Velatorio o cargadores o Movilidad</p>	<p>Servicio Funerario S/. 1,700.00 (a cargo del CAL)</p> <p>Servicio Funerario + Cremación S/2,475.00</p>
<p>FUNERARIA OSCAR BENAVIDES Av. José Carlos Mariategui N° 204 – Ate. Tlf. 333-3223 / 423-3683 999892004 / 992871836</p>	<p>Ataúd de madera modelo príncipe. Capilla Eléctrica, seis candelabros, modelo americano de primera. Servicio de Carroza. Camioneta para aparatos florales. Combi para 18 pasajeros. Trámites, Asesoría y apoyo integral. Salón velatorio en nuestras instalaciones. Servicios de cargadores.</p>	<p>Servicio Funerario S/. 1,700.00 (a cargo del CAL)</p>